

ANEXO II.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN FAMILIAR PARA LA PARTICIPACIÓN EN AULAS DE VERANO DURANTE LOS PERÍODOS NO LECTIVOS DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020

El Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas del Ajuntament de Calvià subvenciona la participación en las aulas de verano organizadas por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de los Colegios Públicos del municipio con la finalidad de facilitar la conciliación laboral y familiar de los residentes.

La subvención municipal es de 25 € quincena durante los meses de julio y agosto y 16 € durante los periodos no lectivos de junio y septiembre. En el caso de familias numerosas residentes, hay una subvención municipal adicional de 5 € quincena y 2 € en los periodos no lectivos de junio y septiembre. Dicha aportación municipal se descontará en el momento del pago de la actividad, una vez cumplimentado correctamente este anexo.

Requisitos de los participantes para obtener la subvención municipal: Estar empadronados en el municipio de Calvià.

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

D./D^a , con DNI/Pasaporte nº

en calidad de padre/madre/tutor/a del alumno/a

Declaro: Que el alumno/a inscrito en el Aula de Verano del CEIP es residente en el municipio de Calvià.

Si procede, que el alumno/a pertenece a familia numerosa. Nº de carnet de familia numerosa:

En caso de que no se autorice dichas consultas, deberá presentarse documentación que acredite dichas condiciones.

Solicito subvención para la participación durante el/los siguiente/s periodo/s:

- ☐ período no lectivo mes de junio ☐ 1ª quincena de julio ☐ 2ª quincena mes de julio
☐ período no lectivo mes de septiembre ☐ 1ª quincena mes de agosto ☐ 2ª quincena mes de agosto

Información básica sobre protección de datos

Identificación del tratamiento: Ayudas económicas para actividades

Responsable: Institut Municipal d'Educació i Biblioteques.

Finalidad: control de prestación de ayuda económica para pago directo a los organizadores de la totalidad o parte de las matrículas y/o coste de determinadas actividades en las que participen personas residentes en el municipio.

Legitimación: consentimiento del interesado.

Destinatarios: entidad bancaria/caja de ahorro a través de la que se ordena el pago de la ayuda. Sindicatura de Cuentas. personas residentes y/o empadronadas en el municipio.

Derechos: tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional detallada sobre protección de datos: <http://www.calvia.com/protecciondatosimeb>

La falsedad en la declaración de cualquiera de los datos que hayan servido de fundamento para la concesión de la ayuda implicará el requerimiento de su devolución inmediata.

(Firma)

Calvià, de de 2020